

Universidad Nacional
EXP-UNC: 33135/2009.-
de
Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 22 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 46/09 convocada para realizar la obra "REGULARIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO – PROVISIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y VENTILADORES"; atento que el acto se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en los Decretos 436/00, art. 22, ap. b) y 1023/01, art. 25, inc. c) y Ordenanza H.C.S. N° 4/06, art. 2°, punto III y lo informado a fojas 379 por la Comisión de Preadjudicación; teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 382/vta.,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

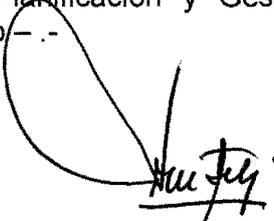
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 08/09 efectuada por la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para realizar la obra "REGULARIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO – PROVISIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y VENTILADORES", adjudicando la misma a la firma RICHETTA Y CIA S.A. (C.U.I.T. N° 30-57613385-5), invirtiendo en ello la suma total de \$214.934,39 (Pesos DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS) e imputando dicho egreso a la Partida: Fuente: 16; Programa: 04; Subprogr.: 02; Proy.: 01, Actividad: 80; Afect. 2010; Dependencia: 80; Inciso: 4; Part. Princ.: 2, Part. Parcial: 1, Obra : 01, Importe \$214.934,39.

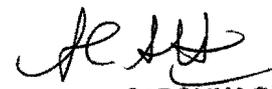
La presente obra se encuentra incluida en la 1° ETAPA PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS 2008 – Obras de Mantenimiento y vinculadas a Seguridad, aprobada por Resolución HCS N° 496/08.

ARTÍCULO 2°.- Suscribir la Orden de Compra obrante a fojas 380 y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Subsecretaría de Planeamiento Físico – .-

gc
xl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

116

